

ACTA DE ENTREGA DE SOBRES CON DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, Y APERTURA DE LOS DOS PRIMEROS, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021".

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, VII, XI, XV, XXI, y XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones I, III y VI, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios y los diversos 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 39, 40, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 63, 73, 74, 75, 76, 77, y 79 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se levanta la presente para hacer constar que se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo la recepción de sobres con documentación legal, propuesta técnica y económica, así como la apertura de los dos mencionados en primera instancia de la **Licitación Pública Local LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021"**, por lo que se da inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

En uso de la palabra el Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, dio la bienvenida a los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez.

**PUNTOS No. 1 Y 2
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, procedió a nombrar lista de asistencia por lo que una vez hecho lo anterior, se declaró que con 07 siete miembros del comité presentes existió el quórum legal necesario y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

PUNTO No. 3

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Entrega-Recepción de Sobres con Documentación Legal, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Apertura de los Dos Primeros de cada uno de la Licitación Pública Local LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021".
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

PUNTO No. 4

RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CON DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES Y APERTURA DE LOS DOS PRIMEROS DE CADA UNO.

En uso de la voz el Secretario Técnico mencionó que se verificaría que los participantes presentes cumplieran con su registro ante el padrón de proveedores de este municipio tal y como fue establecido en las bases de la presente licitación, por lo que una vez analizada la información se pudo corroborar que el participante; **Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.**, el cual cumplió con su pre-registro en las fechas señaladas en las presentes bases, y el único que se presentó en este acto, Si cumplía con su registro vigente dentro del padrón de proveedores del municipio.

Continuando con el orden del día el C. César Rigoberto Moya Rodríguez le solicitó al participante presente en la sesión hacer entrega a éste Comité de los sobres que contienen los documentos legales, propuesta técnica y económica, acto seguido el participante **Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.**, el cual fue el único que se presentó a este acto y que cumplió con el pre-registro en las fechas señaladas en la convocatoria de la presente licitación, hace entrega de 03 tres.

Continuando con éste punto, el Lic. Rocío Rodríguez Amaya representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, solicitó el apoyo del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, C. César Rigoberto Moya Rodríguez, el cual procedió a la apertura del sobre con **documentación legal** que presentó el participante y acto continuo se solicitó la rúbrica del contenido de dicho sobre en todas y cada una de las páginas (excepto originales), por parte de por lo menos un integrante del Comité, para que se verifique que ningún documento será alterado, cambiado o adherido a la misma, tal



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



y como lo establece el artículo 65 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la apertura del sobre con la documentación que integra la **propuesta técnica** del participante y acto continuo se solicitó la rúbrica del contenido de los mismos en todas y cada una de las páginas, por parte de por lo menos un integrante del Comité, para que se verifique que ningún documento será alterado, cambiado o adherido a la misma, tal y como lo establece el artículo 65 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, dio lectura a la fe de erratas, relacionada a la publicación del 22 de febrero del presente año, en el punto 3, referente al calendario de la licitación Pública Local LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021", en la cual menciona que por un error mecanográfico involuntario se asentó en Entrega de Sobres con documentación legal, proposiciones técnica y económica; apertura de los dos primeros "(...) 09 de febrero de 2021", siendo lo correcto: "(...) 09 de marzo de 2021", así como en el Dictamen legal, técnico, apertura de proposiciones económicas y adjudicación por parte del comité de adquisiciones "(...) 12 de febrero de 2021", siendo lo correcto: "(...) 12 de marzo de 2021", lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Continuando con este punto del orden del día, se realizó el registro de las hojas totales que contiene el sobre de documentación legal, así como el de la propuesta técnica que presentó el participante, sin que ello implique la evaluación de su contenido, ya que la misma se efectuará mediante los dictámenes respectivos que serán realizados.

Continuando con este punto, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones le solicitó al participante y a los miembros del Comité que firmen la solapa del sobre que contiene la propuesta económica presentada, mismo que se encontraba debidamente cerrado y sellado cuya apertura se llevará a cabo en la próxima sesión, misma que tendrá verificativo el próximo 12 de marzo de 2021 dos mil veintiuno a las 11:30 once horas con treinta minutos, tal y como fue señalado en la convocatoria respectiva, en este mismo recinto.

Hecho lo anterior se le hizo saber al participante que con ésta información se procederá a realizar el dictamen legal y técnico correspondiente, mismos que serán desahogados en la próxima sesión, en la fecha antes mencionada.

Por lo que se le agradeció al participante su asistencia a esta sesión y se le invitó a dejar el recinto para proseguir con el orden del día.

Acto seguido, el participante presente en este acto abandono el recinto.

C. B. M. R.





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

**PUNTO No. 5
ASUNTOS VARIOS**


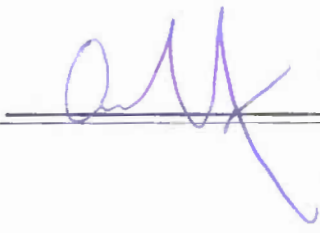

El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, preguntó al Comité, ¿si existía algún otro asunto por tratar o desahogar? a lo que todos manifestaron que no había asuntos pendientes al momento.

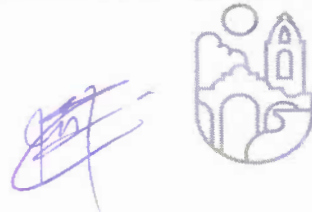
No habiendo ningún asunto que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 6
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos que tratar, el Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza dio por clausurada la sesión, siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos del día en que se actúa firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 09 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

<p>Lic. Rocío Rodríguez Amaya En representación de la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Presidenta del Comité de Adquisiciones.</p>	
<p>C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.</p>	
<p>Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, En Representación de la Contraloría Municipal.</p>	





alk

Abogada Ana Rosa Bramasco Escareño,
En Representación de la Tesorería Municipal.

AR=0

Licenciado Gabriel Venegas Pérez,
Presidente de CANACO Tlaquepaque.

GVP

Licenciado José Eduardo Ulloa de Loza,
En Representación del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

JEU

Licenciado German Arturo Pellegrini Pérez,
En Representación de la Asociación de
Empresarios del Periférico Sur.

GA

Licenciado José Alfredo Chávez Dorantes,
En Representación de la Dirección Jurídica

JACD

C. B. J. M.

